



Honduras, C.A.

AGUANQUETERIQUE, LA PAZ
EJERCICIO: 2022

Orden de Pago
Moneda: Lempiras (L)



Emisión: 28/12/2022
Hora : 11:44 a.m.
USUARIO: KMONTES
Pagina: 1 de 1

Orden de Pago No.: 4420

L.: 39,784.25

Tipo de Expediente: REGULARIZACION GASTOS

Expediente No.: 541

Fecha de Emision: 28/12/2022

No.Cheque/Nota de Debito: _____

Paguese a: ANAHI PEREZ RIVERA

Id/RTN: 03191996002518

La Cantidad en Letras: TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON VEINTICINCO CENTAVOS

Descripcion:

PAGO POR COMPRA DE 135 BOLSAS DE CEMENTO POR EL VALOR DE 197 CADA UNA HACIENDO UN TOTAL DE L.26,595.00
PAGO POR COMPRA DE 16 METROS DE ARENA POR EL VALOR DE L.500.00 CADA METRO HACIENDO UN TOTAL DE L.8,000.00
REFLEJANDOSE UN TOTAL EN LA COMPRA DE L.34,595.00 MAS EL 15% (5,189.25)
HACIENDO UN TOTAL DE L.39,784.25
DICHA COMPRA PARA FINALIZAR CABEZALES DE ALCANTARILLA DE LA CRUZ Y TEUPE
APROBADO MEDIANTE ACUERDO CORPORATIVO ACTA NO: 31 PUNTO:07

CODIGO	PROYECTO / OBJETO GASTO	MONTO
14 02 003 000 001 47210 11-001-01	Contraparte para Proyecto de Alcantarilla, en la Comunidad de Guarima	17,086.60
14 02 006 000 001 47210 11-001-01	Contraparte Municipal , para proyecto de muro y alcantarillas en las comunidades de la Cruz y Teupe	22,697.65

RETENCIONES		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
Total de retenciones:		0.00

RESEUMEN AFECTACIONES PRESUPUESTARIAS		
CODIGO	DESCRIPCION	MONTO
11-001-01	Transferencia para Gobierno Local	39,784.25
Monto Total:		39,784.25

RESUMEN TOTAL ORDEN DE PAGO	
SUBTOTAL	39,784.25
- RETENCIONES	0.00
TOTAL	39,784.25

Firma y Sello de Presupuestario 	Firma y Sello de Tesoreria 	Firma y Sello de Alcalde (sa) 
--	---	---

Recibido por: Anahi Estefany Perez Rivera
 Identidad No.: 0319199600251

0s+js/j9JmeD/W+GrAjJe8cHdjI7HFOxAOKnylkzKGear7v7QV9GxHvb0rCksEZ91gy0DAe6SQagwPDupaf3XR2Jlf7agOUssNjeSsL/DCgQY5KGvY9NdAj5RGI3/7daT
 SOV0Yhc2P22g/86RRRFC+Xg591urckN



MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ
Trabajo, Desarrollo y Transparencia



VAUCHER DE PAGO			
Fecha:	28-12-2022	Orden N°	UN70
		Cheque N°	81928319
Nombre Completo:	Anahi Perez Rivera		Identidad
			0319-1996-002518
Cargo	Proveedor	Cantidad	LPS. 39,784.25
DESCRIPCION			
<p>Pago por compra de 135 bolsas de cemento por el valor de \$-197 cada una haciendo un total de \$-26,595.00. Pago por compra de 16 metros de arena por el valor de \$-500.00 cada metro haciendo un total de \$-8,000.00. Reflejándose un total en la compra de \$-34,595.00 mas el 15% (5,189.25) haciendo un total de \$-39,784.25; dicha compra para finalizar cabezales de alcantarilla de la Cruz y Teupe aprobado mediante acuerdo corporativo acta No: 31 Punto: 07</p>			
Forma de Pago		Efectivo	<input type="checkbox"/>
Credito <input type="checkbox"/>	Contado <input type="checkbox"/>	Cheque	<input checked="" type="checkbox"/>
Autorizacion de Pago		Realizo el Pago	
Cargo: ALCALDE MUNICIPAL		Cargo: TESORERA MUNICIPAL	
Nombre	ERLIN OMAR RODRIGUEZ RAMOS	Nombre	XENIA JAKELINE CHEVEZ RAMOS
Identidad	1202-1975-00082	Identidad	1202-1989-00152
Firma y sello		Firma y sello	
Fecha		Fecha	
Recibe Conforme:			
Cargo:	Proveedor	Nombre:	Anahi Estefany Perez Rivera
Fecha:	28/12/2022	Identidad	0319199600251
Celular:	97154872	Firma	



MUNICIPALIDAD DE AGUAQUETERIQUE, LA PAZ
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



RECIBO

Por **LPS.** 39,784.25

Recibí de:

Alcaldía Municipal Aguagueterique, La Paz

La Cantidad:

Trinta y nueve mil, setecientos ochenta y cuatro 35/100

Por Concepto de:

Pago por compra de 335 bolsas de cemento por el valor de ₡-197 cada una haciendo un total de ₡-26,595.00. Pago por compra de 16 metros de Arena por el valor de ₡.500.00 cada metro haciendo un total de ₡.8,000.00 Reflejándose un total en la compra ₡. 34.595.00 + 15%.

(5,189.25) Total de ₡.39,784.25 compra cabezales alcantarillas

Lugar: Aguagueterique, La Paz

Fecha:

28-Diciembre 2012

Nombre: Anahi Estefany Perez Rivera

Numero de Identidad:

0319799600251

Firma o huella



COMERCIAL Y FERRETERIA FLORES

Prop.: Anahi Estefany Perez Rivera

Carretera Ca5, Contiguo a Instalación APUFRAM, Flores, Comayagua, Honduras, C.A.

Cel.: 9898-2909 / 9648-0693 @3311-9819 E-mail: anahi.perez@ujcv.edu.hn

CAI.: 7CDCE3-5509A4-F945BC-339C85-288C55-36

R.T.N. 03191996002518 Fecha, 28 de Diciembre del 2022

Cliente: Alcaldia Municipal Aguampetrique

Dirección: _____

R.T.N. 12029011346364 Const. de Reg. de Exon: _____

Oren de compra Exent: _____ No. de Reg. SAG: _____

Imprenta Rios R.T.N. 03011965011686 Tels. 9952-2967 / 2771-8063. Certificado: 9231-22-10901-5 Bo. Arriba, 1/2 cuadra al Norte de Ferreteria Mekdonado, Comayagua.

Cant.	DESCRIPCION	Prec. Unit.	Descuentos y Rebajas Otorgados	TOTAL
135	Bolsas Cemento 40	197.00		26,595
2	Uiojes Arena	4000		8000
PAGADO				

CREDITO CONTADO TOTAL L. 34595

Rango autorizado: 12 Tal. del 000-001-01-00005201-000-001-01-00005800
 Fecha Limite de Emisión: 16-12-2023
 Cantidad en Letras: treinta y Nueve
mil setecientos
ochenta + cinco 25/100
 Original: cliente Copia: Obligado Tributario Emisor

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJALA"

Firma

FACTURA
No. 000-001-01-000 05201

DESCUENTO OTORGADOS L.	
REBAJAS OTORGADAS L.	
SUB-TOTAL L.	
IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
TASA ALICUOTA 0% L.	
I.S.V. 15% L.	<u>5196.25</u>
I.S.V. 18% L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
TOTAL A PAGAR L.	<u>39,784.25</u>



MUNICIPALIDAD DE AGUANQUETERIQUE, LA PAZ
TRABAJO, DESARROLLO Y TRANSPARENCIA



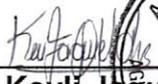
CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Infrascrita secretaria municipal de este término, **CERTIFICA QUE** en el punto N°7 del acta N°31 en sesión ordinaria celebrada por la honorable corporación municipal de Aguanqueterique departamento de La Paz, el día 20 de Diciembre del año 2022, en el salón municipal presidiendo la misma el señor alcalde municipal Erlin Omar Rodríguez, vicealcalde Edén Andrés Figueroa y con la asistencia de los regidores: Regidora N°2 Sofía Trujillo, Regidora N°3 Dra. Kenia Lisbeth López, Regidor N°4 Carlos Mario Chevez, Regidor N°5 Eldifonzo López, Regidor N°6 Miriam Suyapa Henríquez y con la no asistencia presentando excusa el Regidor N°1 Ramón Antonio Medina y secretaria municipal que da fe. Se encuentra el punto que en su parte conducente dice lo siguiente:

Punto No. 7- El señor alcalde municipal Erlin Omar Rodríguez Informo que hay un sobrante de la contrapartida municipal que corresponden a proyectos de muro y alcantarillado en las comunidades de Guarina por L. 17,086.60, La Cruz y Teupe por L. 23,589.24, pero se necesita la compra de 135 bolsas de cemento y 16 metros de arena para finalizar el alcantarillado en las comunidades de La Cruz y Teupe, porque el cemento que se gestionó con la Microcuenca no se ajustó porque la estructura de los cabezales de las alcantarillas eran de tamaño diferente, haciendo un total de L. 39,784.25. La corporación municipal discutió y por mayoría de votos aprobó la compra de cemento y arena por un total de L. 39,784.25 a excepción del regidor primero el Sr. Ramón Antonio medina por motivo de ausencia.

Es copia fiel a la original.

Extendida en la municipalidad de Aguanqueterique, departamento de La Paz a los 28 días del mes de Diciembre del año 2022.


Lic. Keyli Jaquell Chevez
Secretaria Municipal



11-701-001572-9
ALCALDIA MUNIC. DE AGUANQUETERIQUE
(TEGUCIGALPA)
FRENTE A PLAZA CENTRAL, AGUANQUETERI
QUE LA PAZ TEL. 31473766/3389853

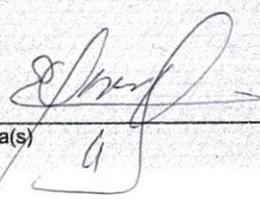
CHEQUE No. 82928319

COMAYAGUA - COMAYAGUA 29 Diciembre 2022
Lugar y Fecha

Páguese a la orden de Anahi Estefany Perez Rivera 39,784.25

Cantidad en letras Trenta y nueve mil setecientos ochenta y cuatro con 25/100 Lempiras

 Banco de Occidente S.A.
HONDURAS, C.A.

Firma(s)  

⑈ 0 1 7 0 1 0 7 9 ⑈ 0 0 1 1 7 0 1 0 0 1 5 7 2 9 ⑈ 8 2 9 2 8 3 1 9

RR Donnelly de Honduras, S.A. de C.V.



República de Honduras
 Servicio de Administración de Rentas
 Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 20/06/2017

RTN: 03191996002518

ANAHÍ ESTEFANY PEREZ RIVERA

Nombre o Razón Social

Designaciones

Importador:	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario


 Ministra Directora   **SAR**

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario

"El pago de los impuestos no es una opción, es una obligación"
 Número de Documento SAR-412- 2623132 Transacción: 93AE25



(102)

A: "Comercial y Ferrería Flores"

N° 29

Propietario(a): Anahi Estefany Pérez

Actividad del negocio	Ferrería	conforme al plan de Arbitrios vigente para la apertura y operación de establecimientos comerciales, en el municipio se concede el siguiente PERMISO el cual deberá ser colocado en sitio visible.
Dirección del negocio	Barrio Centro frente a Mercado Municipal	
Documento nacional de identificación	0319-1996-00251	
Fecha de vencimiento: 31 de diciembre 2022		

Extendido en Aguanqueterique, La Paz a los 24 días del mes de Marzo 2022



[Handwritten signature]

Director de Justicia